

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
María Magnolia Muñiz Muñiz	25584059D	Propuesta de Resolución	MA/2017/613/GC/EP
Manuel González Heredia	74887444L	Propuesta de Resolución	MA/2017/640/GC/FRING
Antonio José Gómez García	53967444Z	Propuesta de Resolución	MA/2017/642/GC/FRING
José Jiménez Roldan	26808155E	Propuesta de Resolución	MA/2017/644/GC/FRING
Jorge Blanca Azuaga	53692514A	Propuesta de Resolución	MA/2018/2/PL/EP
Mark Stephan Vanaria	X8349707V	Propuesta de Resolución	MA/2017/627/GC/ENP
Lydia Phoebe Amanda Lilius	Y0367368A	Propuesta de Resolución	MA/2017/574/GC/ENP
Massimiliano Cracco	X4814272G	Propuesta de Resolución	MA/2017/545/GC/ENP
Marcos Jesús Gabarré Utrera	26805282R	Propuesta de Resolución	MA/2017/460/AGMA/INC

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 22 de mayo de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»